



LOS ANTECEDENTES DE LOS DICCIONARIOS DE LINGÜÍSTICA: EL VOCABULARIO GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA (1870) DE P. F. MONLAU

THE BACKGROUND OF LINGUISTIC DICTIONARIES: THE VOCABULARIO GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA (1870) BY P. F. MONLAU

María Luisa Calero Vaquera
Universidad de Córdoba
mrlscalero@gmail.com

A Manuel Alvar Ezquerro, Maestro de tantos

RESUMEN

El *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* de P. F. Monlau, publicado en 1870 en Madrid, aparte de ser el primer diccionario de lingüística de la tradición española que conocemos, es una obra poliédrica y, por tanto, de difícil clasificación en los esquemas metalexigráficos: por muy diferentes razones que iremos desarrollando en seguida, pero que se resumen en que, además de una selección de términos gramaticales (= lingüísticos), el *Vocabulario* (a) ofrece a sus destinatarios –del ámbito de la enseñanza– la posibilidad de formar con esos términos un programa de gramática, con lo que desdibuja las fronteras entre las disciplinas Lexicografía y Gramática; y (b) trata de promover el aprendizaje de una ‘gramática científica’, que combina las ideas de la gramática general y razonada con las de la nueva corriente histórico-comparatista iniciada por los filólogos alemanes en las primeras décadas del siglo XIX. La consideración de este último aspecto, que impregna cada página del libro, permite que Monlau sea tenido por uno de los primeros divulgadores de esa nueva doctrina en la segunda mitad del siglo XIX español.

Palabras clave: Historiografía lingüística, Lexicografía, Terminología, Gramática, Lingüística histórico-comparatista, Pedro Felipe Monlau.

ABSTRACT

The *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* by P. F. Monlau, published in 1870 in Madrid, apart from being the first dictionary of linguistics of the Spanish tradition that we know of, is a polyhedral work and, therefore, difficult to classify in metalexigraphic schemes: very different reasons that we will develop in a moment, but which are summarized in that, in addition to a selection of grammatical (= linguistic) terms, the *Vocabulario* (a) offers its recipients –from the field of teaching– the possibility of training with these terms a grammar program, blurring the boundaries between Lexicography and Grammar disciplines; and (b) it tries to promote the learning of a ‘scientific grammar’, which combines the ideas of general and reasoned grammar with those of the new historical-comparative trend initiated by German philologists in the first decades of the 19th century. The consideration of this last aspect, which permeates each page of the book, allows Monlau to be considered one of the first disseminators of this new doctrine in the second half of the Spanish 19th century.

Keywords: Linguistic Historiography, Lexicography, Terminology, Grammar, Historical-Comparative Linguistics, Pedro Felipe Monlau.

Recibido: 03-03-2021
Aceptado: 17-03-2021

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.4.1.6157>



1. ¿QUIÉN ERA PEDRO FELIPE MONLAU? SU PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA

Al indagar en la biografía de Pedro Felipe Monlau y Roca (Barcelona, 1808–Madrid, 1871) llama la atención la diversidad de campos de conocimiento que le atrajeron¹, una curiosidad intelectual que se refleja tanto en su formación académica y actividad profesional² como en la diversidad temática que abarca su producción bibliográfica: “Las composiciones del señor Monlau versan, según se verá, sobre materias de común utilidad ó de honesto recreo”, escribe su propio hijo, José Monlau y Sala (1858, p. 31), tratando de sintetizar tan asombrosa pluralidad de intereses³.

¹ Para componer los datos bio-bibliográficos que siguen nos hemos servido del trabajo de su único hijo, José Monlau y Sala (1858), que publicó con motivo del 50 cumpleaños de su padre y en el que detalla sus múltiples méritos científicos, académicos y literarios.

² Licenciado en Medicina y Cirugía en el Real Colegio de Medicina de Barcelona (1831), se doctoró en la Universidad Central (1833), el mismo año en que fue nombrado Profesor del Hospital Militar de Barcelona. En 1837 realizó un viaje de estudios a Francia e Inglaterra. Compaginó el ejercicio de la medicina con su labor docente, como profesor de Geografía y Cronología en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona (1835-1840), catedrático de Literatura e Historia en la Universidad de Barcelona (1840-1844), en donde fue “suspendido por disposición del Capitan General de Cataluña en 8 de mayo de 1844; y separado (con otros comprofesores) [...] en virtud de consideraciones meramente políticas” (Monlau y Salas, 1858, p. 13), profesor en el Hospital Militar de Valencia (1844-1846), catedrático de Psicología y Lógica en el Instituto de Segunda Enseñanza de San Isidro de Madrid (1848-1857), profesor de Psicología y Lógica en la Escuela Normal de Filosofía de Madrid (1850-1852), catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid (1854) y catedrático de la materia ‘Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance castellano, lemosín y gallego’ en la Escuela Superior de Diplomática (1856-1857), donde fue uno de los primeros en difundir la gramática comparada en España (Gutiérrez-Cuadrado, 1987, p. 154). Además de académico de número de la Real Academia Española, en la que ingresó con el discurso *Del origen y la formación del romance castellano* (1859), fue correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (1857) y académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1870).

³ P. F. Monlau publicó unos *Elementos de Cronología* (1830), un *Manual del Escribiente* (1831) –bajo el pseudónimo de Romualdo Paronce–, un cuaderno de *Geografía astronómica* (1831), *El Amigo del Forastero en Barcelona y sus cercanías* (1831) –una verdadera “guía turística” donde describe el estado de la ciudad (sus calles, sus parroquias, sus conventos, etc.)–, *Del magnetismo animal* (1845). Traductor del médico y filósofo francés P. J. G. Cabanis, *Del grado de certeza en medicina* (Barcelona, 1832 [1788]), fueron muy apreciados sus trabajos sobre medicina e higiene: *¿El cólera morbo invadirá la España?* (1832), *Abajo las murallas!!! Memoria sobre las ventajas que reportaría Barcelona, y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad* (1841) –premiada con una medalla de oro por el Ayuntamiento de Barcelona–, *Remedios del Pauperismo* (1846), *Elementos de higiene privada* (1846), *Elementos de higiene pública* (1847), *Higiene del matrimonio* (1853),

En el terreno de la filosofía, la teoría literaria y las ciencias del lenguaje nos interesa destacar aquí el *Curso de Psicología y Lógica* (1849) que escribió en colaboración con José M^a Rey y Heredia, libro “declarado oficialmente de texto, y como tal adoptado en casi todos los Institutos y Colegios de segunda enseñanza de España” (Monlau y Sala, 1858, p. 43), así como sus *Elementos de Literatura o Tratado de Retórica y Poética* (1842), “en su fondo un compendio, muy bien hecho, del *Arte de hablar en prosa y verso* del señor D. José Gomez Hermosilla” (Monlau y Sala, 1858, p. 40). Y, por los antecedentes que suponen para la obra que aquí estudiaremos, el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1870), nos detendremos ahora en reseñar sus principales trabajos de carácter lingüístico y filológico, presentados por orden cronológico:

- En su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) pretende Monlau dar cuenta de las raíces de las voces de nuestra lengua, señalando su origen con indicación de los derivados y compuestos. Algunos especialistas (Mourelle, 1968, p. 195; Gutiérrez Cuadrado, 1987, p. 154; Echenique, 1996, p. 34) han señalado que este es el primer diccionario etimológico moderno del castellano, como puede comprobarse a través de la actualizada bibliografía que cita⁴. En efecto, pertenece ya a la lexicografía etimológica que se inicia en el siglo XIX, cuando los *diccionarios etimológicos* comienzan a elaborarse “con base científica, realizados a partir de los presupuestos teóricos de la lingüística histórica, la fonología diacrónica y la gramática comparada” (Moreno, 2013, p. 1) frente a lo hecho

De la supresión de la mendicidad (1851), *¿Qué medidas higiénicas puede dictar el Gobierno á favor de las clases obreras?* (1855). Aficionado al teatro, fue fundador de la Sociedad Filodramática (Barcelona, 1836) y autor de la comedia *El Heredero y los Calaveras parásitos* (1830), que firma P. F. W. (iniciales de Pedro Felipe Walnom), y de *Una tertulia a la dernière* (1828), crítica social (a los lechuguinos, a los galicismos, etc.) de la época.

⁴ “[...] Le grand mérite de ce dictionnaire est d’avoir présenté, à l’époque, une introduction théorique et une bibliographie qui ont apporté beaucoup d’information aux lecteurs espagnols. Par exemple, il cite déjà Bopp [...] et presque tous les grands comparatistes, Grimm, Diez...” (Gutiérrez Cuadrado, 1987, p. 154).

antes del 1800, que es todavía, “una lexicografía intuitiva, inmadura e interesada en aspectos sociales, históricos y culturales” –como la dignificación del castellano, su documentación en fuentes bíblicas, etc.–, una “lexicografía etimológica precientífica” (Moreno, 2013, p. 21) cuyos frutos son los llamados *diccionarios paraetimológicos* o *pseudoetimológicos* (Porto Dapena, 2001, p. 114)–. Este *Diccionario* va precedido de unos extensos “Rudimentos de etimología”, que no son sino un tratado de formación de palabras y de lexicología para interpretar adecuadamente el diccionario que sigue. De aquí que Torres (2012, p. 520) destaque “la preocupación del catalán por interrelacionar Gramática y Diccionario con una clara intención didáctica y descriptiva”, interdisciplinariedad que más adelante volveremos a encontrar en su *Vocabulario gramatical* de 1870. En efecto,

la conexión entre Gramática y Diccionario [en esta obra] no solo queda patente al anteponer los *Rudimentos de Etimología* a su *Diccionario etimológico*, sino también en la estructura de los artículos lexicográficos del repertorio, que presentan un apartado final dedicado a los “derivados y compuestos” de cada lema (por ejemplo, bajo el lema *algodón* quedan recogidas formaciones como *algodonado*, *algodonar*, *algodonero*, *algodonosa*, etc.) (Torres, 2012, p. 509).

Por ello, concluye Torres (2012, p. 520) que Monlau “elabora un *Diccionario* que supone una valiosa aportación no sólo a la investigación etimológica, sino también a la práctica lexicográfica y a la teoría morfológica”⁵.

- *Del origen y la formación del romance castellano* fue su discurso de ingreso como académico de número de la RAE. Leído el 29 de junio de 1859 en su toma de posesión, ahí expone

⁵ El diccionario contó con varias ediciones tras la muerte de su autor: una en México (José María Sandoval, 1877), otra en Madrid (1881), y una más –llamada segunda edición– en Argentina, con un prólogo de Avelino Herrero Mayor (“El Ateneo”, Buenos Aires, 1944) (vid. BVFE). Según Monlau y Salas (1858: 46), “este Ensayo [es] imitación muy mejorada del *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias”.

la idea general que he concebido del origen y de la formacion del Castellano, materia que hace cerca de tres siglos dilucidó ya con bastante acierto nuestro Aldrete, y que hoy ha recibido mucho más copiosa luz, merced á los adelantamientos de la lingüística, y á los profundos estudios que en toda Europa se han hecho y están haciendo (Monlau, 1859, p. 309).

- *Del arcaísmo y el neologismo* (1863) es un nuevo discurso que, ya como académico de número, leyó Monlau en la Junta pública para conmemorar el 150 aniversario de la fundación de la RAE y donde trata de “determinar la época de la fijacion del Castellano” así como “estudiar en él las modificaciones llamadas *arcaismo* y *neologismo*, no precisamente como vicios de elocucion, sino como fenómenos orgánicos de toda lengua viva” (Monlau y Sala, 1858, p. 3-4). Con meridiana claridad desarrolla aquí sus ideas acerca de las lenguas como organismos vivos, defendiendo al paralelismo Lingüística Fisiología que establecía la lingüística histórica y comparada⁶.
- Por último, sus *Breves consideraciones acerca del idioma vâlaco o romance oriental comparado con el castellano y demás romances occidentales* (1868) recogen el informe que la RAE le había encargado sobre un libro de viajes (el *Peregrinulu Transelvanu*, Sabiiu, 1865) cuyo autor, Juan German Codru Dragusiánulu, había ofrecido a dicha Corporación; en palabras de José Monlau y Sala, este libro de viajes

⁶ “Y nadie extrañe oirme usar en Filología el lenguaje de la Fisiología, porque la Lingüística, bien que íntimamente relacionada con la Historia y la Filosofía, es una especie de ciencia física, como dice con mucha razon el eminente profesor de Lingüística de Londres [Max Müller].—Las lenguas son organismos vivos que el lingüista clasifica geográfica y genealógicamente, por su vocabulario y sobre todo por sus afinidades gramaticales, lo mismo que el naturalista clasifica los seres de los tres reinos de la Naturaleza; y los vocablos son objetos que la Etimológica, salida ya del período de la adivinacion y de las interpretaciones por el sonsonete, analiza en sus raíces, terminaciones y prefijos, con igual escrupulosidad que la Química puede determinar cualitativa y cuantitativamente los elementos de un cuerpo compuesto. Un idioma es un organismo vivo, es un producto natural; y así en la lenta y graduada alteracion de las voces, que poco á poco transforma todas las lenguas, como en la fecunda germinacion de los dialectos, que al cabo produce los grandes idiomas nacionales, rigen leyes necesarias y providenciales á que no alcanza la influencia del hombre” (Monlau, 1863, p. 4).

[está] escrito en lengua valaca ó daco-romana, lengua romance como la nuestra, parecida en parte á la nuestra, y en parte muy diferente; semejanza y diferencia muy naturales y propias [...], atendidas las circunstancias de origen, formacion y desarrollo (Monlau y Sala, 1858, p. 4).

Los contenidos de estas obras –libros, discursos o informes– lingüísticas y filológicas de Monlau son un adelanto de lo que vamos a encontrar en el diccionario que aquí analizamos, el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1870), publicado el año anterior al de su fallecimiento. Puede afirmarse que este legado final, “la obra más útil de cuantas escribió el Sr. Monlau” (Viñaza 1893: III, 956), es el compendio de sus vastos conocimientos sobre la lengua española, sobre su historia, orígenes, formación, estructura y funcionamiento, sobre sus características formales extraídas en buena parte de la comparación con otras lenguas neolatinas. Una lengua que, dicho sea de paso, no fue la nativa de este autor catalán⁷, lo que acrecienta aún más, si cabe, el valor de su dedicación a esta tarea filológica y lingüística, llevada a cabo con innovadores métodos historicistas y comparatistas, los que ayudarían al cambio de paradigma que en pocas décadas habría de sufrir la lingüística en España.

2. EL *VOCABULARIO GRAMATICAL DE LA LENGUA CASTELLANA* (1870)

2.1. SU FORMATO

Reproducimos aquí la ficha bibliográfica de la obra, tal como la registran Esparza y Niederehe (2015, p. 128) en la *BICRES* V (Fig.1). De todos los paraderos conocidos, nos hemos servido del ejemplar que se encuentra depositado en la Biblioteca Nacional de Bogotá (Fondo Cuervo 1822) (vid. portada en Fig. 2), en un volumen facticio titulado *Miscelánea gramatical*, donde el

⁷“En cuanto á las dotes del lenguaje, he oido á los críticos imparciales calificarle de correcto siempre, y tanto mas castizo quanto mas reciente es la obra, conociéndose bien, por esta circunstancia, el estudio cada día mas profundo que el autor ha ido haciendo del idioma castellano, el cual no es el suyo nativo” (Monlau y Salas, 1858, p. 32).

958 1870. Monlau, Pedro Felipe
Vocabulario gramatical | de la | lengua castellana |
que contiene | la definición y explicación | de las
voces técnicas usadas en gramática, | con sus co-
rrespondientes observaciones y ejemplos; | libro
auxiliar | y suplemento de todas las gramáticas
elementales | compuesto | para uso de los Maes-
tros, y de los discípulos que | hayan terminado sus
estudios | elementales de Gramática en las escuelas
de primeras letras, Institutos y Colegios de segun-
da enseñanza, Escuelas Normales, etc., | por | D.
Pedro Felipe Monlau. | Madrid | Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra | calle del Duque de
Osuna, número 3. | 1870
Madrid: M. Rivadeneyra
XI + 284 pp. ◊ Paradero: Bogotá BN, *F. Cuervo 1822
& *F. Caro 1044; Madrid BN, *1 / 31589; Monterrey
BUANL, *PC4111 .M6 → Madrid RAE, 23-X-7; México
BN, G 465.03 MON.v. ◊ Bibliografía: Viñaza 1893, 1905
◊ NumID 4364

FIG. 1.-Ficha del Vocabulario gramatical
en la BICRES V

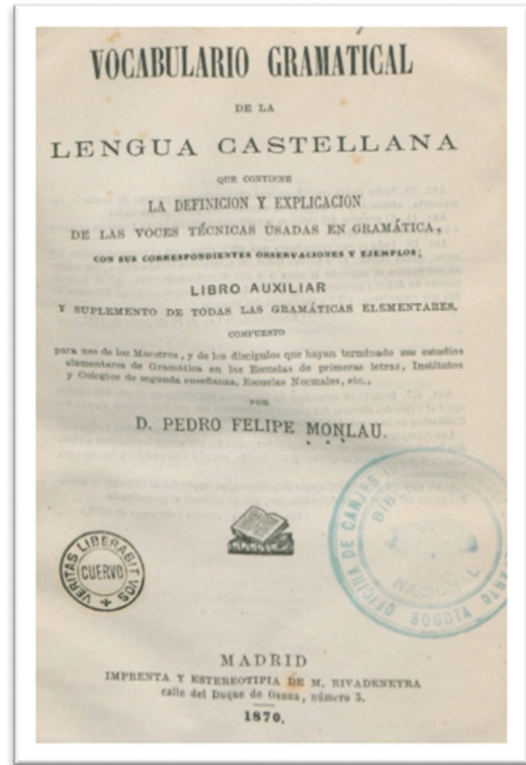


FIG. 2.- Portada del Vocabulario gramatical, 1ª ed.

Vocabulario de Monlau comparte encuadernación con una *Gramática castellana* de Jaime Nonell y el *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* de Andrés Bello.

2.2. SUS PROPÓSITOS, SUS DESTINATARIOS, SUS ORÍGENES

En el propio título del libro se declaran algunos de sus objetivos:

- Definir y explicar las “voces técnicas” usadas en gramática (con observaciones y ejemplos).
- Servir de libro auxiliar y suplemento de “todas las gramáticas elementales [sic]”,

así como sus destinatarios:

- “Para uso de los maestros y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementales de Gramática en las Escuelas de primeras letras, Institutos de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc.”

Más adelante, ya en el Prefacio, Monlau da algunas nuevas pistas acerca de la finalidad de este *Vocabulario*:

- “[...] se propone satisfacer el deseo [que tiene el principiante] de saber el valor significativo íntimo [de los términos técnicos de la Gramática], su propiedad, su apropiación y exactitud” (p. VII);
- y dar a conocer “los términos gramaticales *antiguos* y tradicionales, los *sinónimos* de los antiguos, y los *nuevos*” (p. VIII).

En el colofón del Prefacio, Monlau abunda en la idea de la necesidad que tiene la enseñanza española de libros “auxiliares” y de “textos” como este suyo, calificando de “harto deprimido” el nivel de los estudios gramaticales en España (p. XI). Así lo explica el autor, junto a otras aclaraciones sobre el germen de esta obra, que llegó a redactar “a instancias de un íntimo amigo” suyo (ver Hernando García-Cervigón, 2011):

Los principales artículos de este VOCABULARIO son antiguas contestaciones dadas, en varias épocas, á las consultas de un íntimo amigo mio, que hoy brilla en el magisterio de la primera enseñanza. Á sus instancias se debe su publicación en la forma presente. Á ella he accedido gustoso, por si en algo puedo contribuir de este modo á levantar el nivel, hoy harto deprimido en España, de los estudios gramaticales, y por si acierto quizás á iniciar una serie de libros *auxiliares* de los escuetos y descarnados *textos* que andan en manos de los alumnos; libros *auxiliares* de que tan necesitada está nuestra Enseñanza, y que tanto abundan en las demás naciones cultas, con grande aprovechamiento de la juventud y ventaja de la difusión de las luces (Monlau, 1870, p. XI).

Como ha afirmado Alvar Ezquerro (2020), “con su *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* [Monlau] pretendía aclarar la terminología gramatical para que pudiesen entenderla quienes utilizan los términos tradicionales y los modernos, aclarando las voces de reciente introducción en la disciplina. Para mayor ayuda da cuenta también de voces no específicamente gramaticales. En definitiva, es un temprano diccionario técnico de nuestra materia”.

En los epígrafes siguientes iremos profundizando en estas primeras apreciaciones del *Vocabulario gramatical* de Monlau, análisis que nos desvelará

un producto lexicográfico mucho más complejo, vanguardista y sugerente de lo que a primera vista podría parecer: una obra de difícil encaje en las categorías metalexigráficas que solemos manejar.

2.3. SU ESTRUCTURA

2.3.1. Macroestructura

Nos encontramos, en efecto, ante una obra de carácter complejo tanto en su concepción como en su factura y, en consecuencia, desde las múltiples facetas que encierra, este repertorio lexicográfico-terminológico cubre una gran variedad de necesidades en la formación lingüística de sus destinatarios, según veremos en seguida. Tanto la solidez de la formación científica de su autor como el carácter multidisciplinar de la misma no podían alumbrar otro tipo de resultados.

2.3.1.1. En primer lugar, y como objetivo prioritario, el *Vocabulario gramatical* de Monlau trata de registrar la **terminología propia de la disciplina**, puesto que, como declara el propio autor en el Prefacio⁸: “La Gramática, como todo arte o ciencia, tiene su lenguaje *técnico*, artístico, especial o propio” (Monlau, 1870, p. vii).

Desde este punto de vista, se puede afirmar que esta obra se ajusta a la clase de los *diccionarios de especialidad*⁹ al cumplir –aunque en diferente grado, como se verá– con los requisitos básicos exigidos a un trabajo de tal

⁸ Un prefacio que nos servirá de valiosa guía en nuestros comentarios pues, además de constituir un programa (no siempre cumplido) del *Vocabulario* que viene a continuación, contiene sustanciosas reflexiones que resultan de utilidad para el mismo quehacer lexicográfico. Como ha comentado Laborda (2019, p. 50), “los prefacios son escritos de presentación que, además de orientar sobre la organización del diccionario, incluyen elementos para un manifiesto”.

⁹ “Obra de referencia en la que se facilitan informaciones de distinto tipo (significado, uso, equivalentes, combinatoria, procedencia,...) sobre un conjunto coherentemente seleccionado de unidades léxicas que remiten a conceptos propios de un área temática determinada, y que por tanto se usan en las producciones textuales de esa especialidad” (García Palacios, 2002, p. 32). Aunque la expresión más frecuente en los textos metalexigráficos es esta que aquí empleamos, la de *diccionarios de especialidad*, también otras han sido utilizadas para designar el mismo producto: *diccionarios de tecnicismos* (Conde de la Viñaza), *diccionarios de terminologías* (M. Fabbri), *diccionarios de lenguajes especiales* (F. San Vicente), etc. (cf. Ahumada, (2001), p. 88).

naturaleza y que, como cualquier otro diccionario de léxico temáticamente restringido, se sitúa en la encrucijada de dos disciplinas: la lexicografía y la terminología. En consecuencia, en el *Vocabulario* de Monlau opera prioritariamente el criterio de la *selección de entradas* (García Palacios, 2002, p. 26) en el proceso de recopilación de *unidades de significación especializada* (Estopà, 2001). La mayoría de las que aquí aparecen inventariadas son unidades terminológicas de carácter léxico¹⁰ aunque no faltan otras unidades superiores o inferiores a ese nivel¹¹.

De entre los posibles rasgos que configuran los diccionarios de especialidad existentes, vayamos avanzando que el de Monlau se identifica por ser un diccionario

- de carácter monolingüe;
- pensado para unos destinatarios concretos y declarados (“para uso de los maestros y de los discípulos [...]”), lo que le concede un enfoque marcadamente didáctico que en buena parte determina tanto su diseño (macroestructura) como los contenidos lemáticos (microestructura);
- descriptivo en cuanto a la nomenclatura que registra (esto es, sin la pretensión de prescribir el uso de tal o cual vocablo técnico) pero normativo en cuanto al uso de la lengua escrita y hablada, por lo general según los parámetros establecidos por la RAE (institución de la que Monlau formaba parte desde 1859);
- que ofrece principalmente información lingüística (sincrónica y, especialmente, diacrónica), complementada en ocasiones con ciertas dosis de información conceptual o enciclopédica;

¹⁰ Nominales sobre todo (p. ej., *infinitivo*, *Morfología*), pero también verbales (*aspirar*, *subentender...*), adjetivas (*circunflejo*, *oral...*) y adverbiales (*autonomásticamente*, *impersonalmente...*); aunque también aparecen unos pocos elementos de relación (*que*, *quien*, etc.).

¹¹ Compuestos sintagmáticos más o menos lexicalizados (como *latín vulgar*, *partes de la oración*, *vicios de pronunciación*) o bien elementos constitutivos de la palabra (como *e* [letra/sonido], los sufijos *-mente*, *-al*).

- que orienta esa información no tanto hacia la producción, comunicación y uso (= o codificación) de las unidades en textos especializados, cuanto hacia su comprensión y conceptualización (= o descodificación¹²), cubriendo así con cierto desequilibrio la doble tarea asignada a la unidad terminológica¹³; sin embargo, con la utilización constante de ejemplos Monlau asegura el cumplimiento del primer aspecto¹⁴.

2.3.1.2. Una reflexión merece ahora el título de la obra. Monlau escoge el de *Vocabulario **gramatical*** pese a que en el triaje de su nomenclatura incluye términos extragramaticales (o, si se quiere, perigramaticales) que hoy consideraríamos propios de otras disciplinas afines, como la Fonética, la Fonoología, la Ortografía, la Retórica o la Métrica; incluye, asimismo, otras lexías (*dialecto, germanía, lengua, lenguaje, romance, signo...*) que el autor no sabe muy bien en qué ámbito lingüístico encajar¹⁵. En total, hemos contabilizado 634 lemas (y no 622, como afirma Monlau en el Prefacio¹⁶). Los dos gráficos siguientes muestran la distribución cuantitativa de los lemas según su pertenencia a diferentes disciplinas (Fig. 3), con los correspondientes porcentajes de distribución (Fig. 4):

¹² Al menos esa parece la intención inicial del autor: “Si no los contiene absolutamente todos [los términos gramaticales], contiene todos los mas principales, los bastantes para que el lector pueda recorrer cualquier tratado de Gramática, *sin haber de preguntar á nadie el significado de las palabras técnicas* que halle” (Monlau, 1870, p. VIII; cursiva nuestra).

¹³ Así, Cabré (1999) la entiende como unidad con dos caras: como representativa del conocimiento especializado y como comunicadora de ese conocimiento. Pese a todo, García Palacios (2002, p. 43) denuncia que “los diccionarios de especialidad que tenemos están orientados fundamentalmente hacia la *comprensión* del significado o la identificación del concepto, pero adolecen por lo general de una falta de informaciones que se precisarían para poder situar esas unidades léxicas en su contexto de unidades utilizadas para la *comunicación* del conocimiento especializado”.

¹⁴ “Los ejemplos desempeñan un papel destacado cuando el diccionario de especialidad quiere ser utilizado no sólo para la comprensión de los textos, sino también para su producción” (García Palacios, 2002, p. 41).

¹⁵ Si bien, más adelante, en las páginas finales de instrucciones prácticas, Monlau agrupará estos términos en un impreciso apartado que titula vagamente “Prenociones” (vid. infra).

¹⁶ “Entre los 622 artículos que registra este VOCABULARIO, los hay, naturalmente, unos muy cortos ó de simple remision, y otros mas largos: su extension depende de su respectiva importancia” (Monlau, 1870, p. IX).

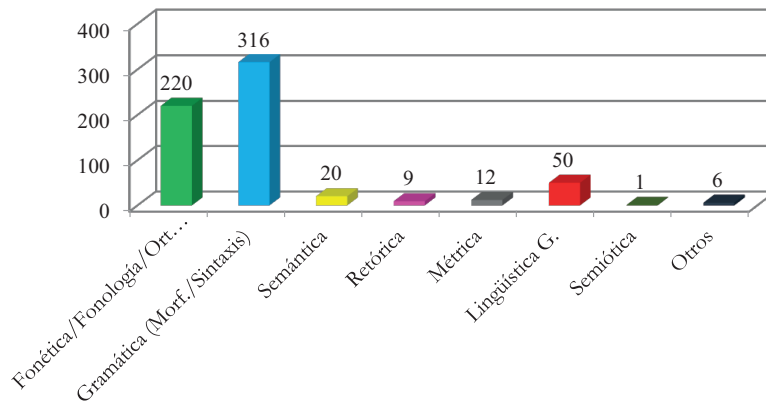


FIG. 3.- Distribución cuantitativa de lemas según disciplinas

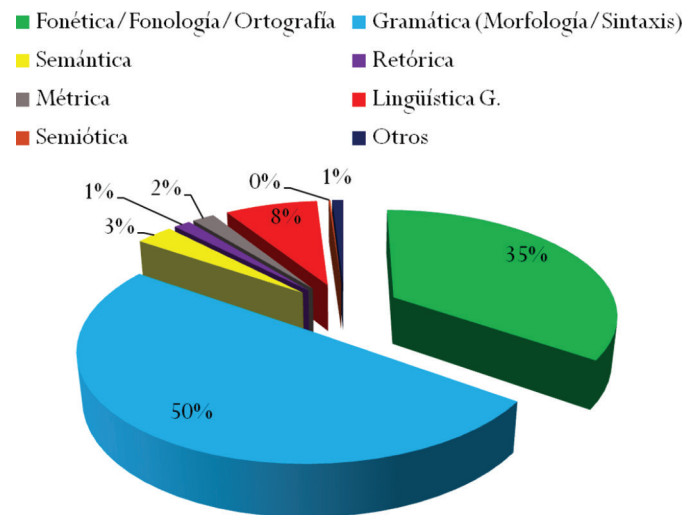


FIG. 4.- Distribución porcentual de lemas según disciplinas

Comprobamos que el mayor porcentaje de los lemas, el 50%, corresponden a términos estrictamente gramaticales (Morfología/Sintaxis), junto a un 35% de aquellos otros que pertenecen al plano fónico o que tratan de cuestiones ortográficas¹⁷; los términos del nivel semántico ocupan un 3% del total, frente al 8% de los que podrían encuadrarse en el ámbito más amplio de la

¹⁷ Dos aspectos que suelen aparecer unidos y sin diferenciar, lo que indica que en la teoría gramatical de la época continúa la confusión letra/sonido. Véanse, como muestra, los artículos siguientes: [letras] *dento-labiales*, *gutural*, *homófono* o *vocal*.

Lingüística general. Por último, los lemas del campo de la Retórica, la Métrica, la Semiótica y otros ocupan cada uno de ellos porcentajes más modestos (en conjunto, un 4%).

Podría interpretarse que, al incluir en su selección piezas léxicas que no pertenecen en exclusiva al ámbito temático de la Gramática (en sentido estricto), el *Vocabulario gramatical* de Monlau no supone una excepción en el campo de los diccionarios de especialidad, pues esas unidades extragramaticales “pueden usarse también en comunicaciones de otras áreas del saber o haber trascendido el ámbito especializado y estarse utilizando en comunicaciones de carácter general” (García Palacios, 2002, p. 33). Esta afirmación es muy cierta. Pero nuestra reflexión va por otros derroteros... Y adonde pretendemos llegar es a la demostración de que el *Vocabulario gramatical* de Monlau es en realidad, pese a su restringido título, un verdadero **diccionario de lingüística**, tal vez el primer diccionario de lingüística que vio la luz en la tradición hispánica; o, como afirma Ahumada (2001, p. 91), “el primer diccionario [filológico] independiente y de utilidad general”¹⁸. Nuestra sospecha (o, si se prefiere, nuestra hipótesis) es que el autor catalán calificó de *gramatical* su vocabulario por simple inercia terminológica, por una mera costumbre que, a la postre, terminó por ser limitadora e inadecuada¹⁹. Fue esta rutina denominativa la que le impidió utilizar en el título de su libro el término neológico más apropiado [*Vocabulario*] *lingüístico* [o *de Lingüística*], que llevaba ya un tiempo circulando por Europa. Un término, por otra parte, cuya existencia conocía sobradamente nuestro médico-filólogo, según testimonia el hecho de que lo incluyera como lema en su *Vocabulario*²⁰, con la siguiente definición:

¹⁸ “Independiente” porque Francisco Xerez y Varona había ya publicado en 1851 un “vocabulario gramatical” pero como anexo (pp. 64-78) a su *Gramática de la naturaleza*.

¹⁹ Al igual que Diego Mendoza, autor del *Vocabulario gramatical* publicado en Colombia en 1884.

²⁰ Un término que, además, ya había utilizado en sus discursos de 1859 y 1863 ante la RAE, como se ha visto.

Lingüística. f. Ciencia del lenguaje hablado: estudio de las lenguas consideradas en sus principios, en sus relaciones, y en cuanto son productos involuntarios del espíritu humano.- El dado al estudio de la lingüística se dice *lingüista* (Monlau, 1870, s.v.).

Monlau, sin embargo, prefirió seguir utilizando un derivado del viejo término *gramática*, ciencia que entendía en su sentido más lato, como puede deducirse de las dos siguientes citas:

La Gramática se ocupa en el estudio exclusivo del lenguaje *hablado* y *reflejo*, ó libremente producido [frente al lenguaje *no articulado*, como el de los gestos o los “gritos”] (Monlau, 1870, s.v. *lenguaje*).

Es necesario que la Gramática vindique sus legítimos dominios [...]; y que haga reconocer y registrar como territorio de su propiedad todo el que fundamentalmente atañe al *pronunciar*, *escribir* y *hablar* con corrección (Monlau, 1870, p. IX).

Por si quedase algún resquicio de duda acerca de la amplitud con que Monlau concibe el dominio de la Gramática (la gramática que él apellida como “científica” y que aparece permanentemente cruzada por esas ‘fronteras líquidas’ que hoy reconocemos entre las disciplinas que se ocupan del lenguaje), juzguemos por sus propias palabras:

Contiene, además, [este *Vocabulario*] cierto número de vocablos que si no precisamente *técnicos* de la Gramática, en la acepción estricta que suele darse á esta ciencia, son indispensables para su estudio perfecto y razonado. *Dialecto*, *Germanía*, *Lengua*, *Lenguaje*, *Romance*, *Signo*, etc., no serán términos rigurosamente *técnicos*, pero de indispensable conocimiento para el gramático. Otros, como *Antonomasia*, *Arcaísmo*, *Metáfora*, *Neologismo*, *Sinécdoque*, *Sinónimo*, *Tropo*, etc., aunque pasan por técnicos de la Retórica, lo son igualmente de la Gramática, pues no se concibe Gramática científica sin atender mucho al *significado* de los vocablos, y á las *traslaciones* de este significado, cosas ambas que influyen esencialmente en la sintaxis. Y otros hay, finalmente, como *Acento*, *Crásis*, *Diástole*, *Hiato*, *Rima*, *Sinalefa*, *Sinéresis*, etc., etc., que son ante todo términos gramaticales, por mas que algunos pretendan considerarlos como exclusivos de la Métrica (Monlau, 1870, p. VIII-IX).

Y en esta amplia concepción del término *gramática*, que se resiste a dejar paso al neologismo *lingüística* por “innecesario” y superfluo, parece que Monlau cuenta con un valedor francés:

El distinguido filólogo contemporáneo A. Regnier dice que el vocablo *lingüística*, sobre ser innecesario, está antianalógicamente formado; y que, dándole toda la extensión de su sentido, bastaba el antiguo y muy respetable nombre de *Gramática* (Monlau, 1870, s.v. *lingüística*).

2.3.1.3. Es, por otra parte, un diccionario que no solo recoge la terminología más trillada de la tradición gramatical, sino que incluye también otros términos equivalentes de mayor actualidad para su época, los que Monlau denomina “**sinonimias gramaticales**”, esto es, las coincidencias semánticas que se pueden dar entre los términos tradicionales y aquellos otros neológicos con los que sus inventores pretendían actualizar (afinando, precisando o adecuando) la nomenclatura de la disciplina:

[...] algunos gramáticos poco acomodaticios, ó nimiamente escrupulosos, ó ganosos de singularizarse, no satisfechos con la nomenclatura antigua, tradicional y clásica, se permiten modificar el significado de algunas voces técnicas, ó inventan algunas nuevas, y las emplean en sus libros, y establecen una *sinonimia* que es necesario tomar en cuenta para entender siquiera sus escritos (Monlau, 1870, p. VIII).

Es el caso, por ejemplo, de la remozada y más racional terminología que para los tiempos del verbo había propuesto Andrés Bello en su *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841) –y retomada más tarde en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847)–, renovadora terminología que Monlau incluye entre sus artículos junto a las fórmulas más tradicionales y frecuentes del sistema educativo español: “**Pretérito co-existente** llaman algunos al pretérito *imperfecto* de indicativo, ó *co-pretérito* (V.)” (Monlau, 1870, s.v.).

Por otra parte, como la gramática “no se mantiene estacionaria, sino que progresa; y estos progresos han hecho indispensable la creación y adopción de muchas voces técnicas nuevas” (Monlau, 1870, p. VIII), también aquí el autor decide recoger esos términos novedosos, que suelen ser de mayor uso en la “Gramática superior ó razonada” que en las “Gramáticas elementales”. Sucede así, por ejemplo, con el vocablo *complemento*, novedad terminológica importada de la gramática francesa en el siglo XIX, cuyo significado funcional

Monlau se ve obligado todavía a explicar a sus lectores: “es lo mismo que lo que ántes se llamaba palabra *regida*” (s.v. *complemento*). Y continúa:

Modernamente se ha introducido la palabra *complemento*, porque, como en [latín] el *régimen* se significaba por *casos*, y en romance no los hay, pareció una irregularidad decir que tal nombre, ó tal verbo, etc., rigen *dativo*, *acusativo*, etc. (Monlau, 1870, s.v. *complemento*).

Pero, como indicábamos más arriba, Monlau se sitúa en un terreno terminológico neutral: no prescribe, ni siquiera aconseja o desaconseja el uso de una u otra forma (la tradicional o la neológica) pese al carácter didáctico de su obra.

2.3.1.4. El *Vocabulario* presenta también una **vertiente pedagógica** muy acusada, y en consonancia con esta finalidad didáctica de la obra (escrita “para uso de los maestros y de los discípulos [...]”) el autor propone, en las páginas finales, que a modo de “útil ejercicio” los estudiantes elaboren un “CUADRO METÓDICO de los principales términos técnicos contenidos y explicados en el Vocabulario” (p. 277). Así, por ejemplo, sugiere que tras una primera búsqueda, y en una sección que podría titularse *Prenociones*, los alumnos podrían ir apuntando por orden alfabético términos tales como *diccionario*,

PRENOCIONES.	
Diccionario. Gramática. Idioma.	Jerga. Latin bárbaro. Latin vulgar, etc., etc.
ANALOGÍA.	SINTÁXIS.
Accidente gramatical. Afijo. Aposicion. Composicion. Derivacion. Desinencia. Figura. Flexion. Formacion, etc.	Apelar. Complemento. Concordancia. Correccion. Elipsis. Idiotismo. Hipérbaton. Hispanismo. Pleonasmo, etc.

FIG. 5.- Ejercicio de elaboración de un “cuadro metódico” de términos gramaticales

gramática, idioma, etc.; en la de Analogía, *accidente gramatical, afijo, aposición, composición, derivación*, etc.; en la de Sintaxis, *apelar, complemento, concordancia*, etc. (Fig. 5):

Después, los estudiantes agruparían esos mismos términos “por materias”, es decir, siguiendo un orden temático, no ya meramente alfabético (así, “en la sección Sintaxis se agruparán sucesivamente los artículos referentes á la *concordancia*, al *régimen*, á la *construcción*, etc., etc.”, p. 278). Tal procedimiento, además de servir de esbozo a un tratado de *Gramática*, como luego se dirá, será útil para:

[...] facilitar el repaso de las materias correspondientes á cada una de las partes de esta ciencia [la Gramática] (Monlau, 1870, p. 277).

Recomienda asimismo la formación de TABLAS especiales para cada materia (así, tablas de los signos ortográficos, de las abreviaturas, de las flexiones, de los prefijos, de los verbos regulares, etc.) por el buen rendimiento académico que conllevan:

Es del mayor interés acostumbrarse á formar TABLAS ó estados de todo, porque son *síntesis* para las cuales hay que *analizar*, y, por consiguiente, estudiar y fijarse en todos los pormenores (Monlau, 1870, p. 279).

Y, como muestra, el propio autor ofrece *in extenso* la tabla de las flexiones de los verbos regulares (p. 280-281), recurso que no desaprovecha para acompañarlo de una serie de “observaciones” teóricas y metodológicas (p. 282-284) entre las que no nos resistimos a destacar: a) su idea de que “en rigor, [en castellano] no hay mas que *una* conjugacion [y no tres], y así convendrá inculcarlo á los principiantes” (p. 283); y b) la innovadora propuesta, en su línea de interés por difundir en España los métodos de la filología comparada, de “comparar su mecanismo [el de la conjugación castellana] con el de las demás lenguas”, comenzando por la latina y continuando con “las demás lenguas romances (portugués, provenzal, italiano y francés)” (p. 283):

[...] y se verá como estas se hallan en igual caso que la nuestra, y que todas las flexiones están tomadas de las latinas, y que todas se parecen mucho, y que no es tan difícil como se cree el aprender una lengua *extranjera* (romance) (Monlau, 1870, p. 283).

Y a continuación alaba el autor los beneficios pedagógicos que resultarían de seguir esa nueva corriente, tan desatendida –se lamenta– en los programas de la enseñanza oficial española de la época:

La *Gramática comparada* obra maravillas, y yo espero que no ha de pasarse mucho tiempo sin que se introduzca en nuestras escuelas y colegios el *método comparativo* para el estudio de las lenguas latina y neolatinas. En algunas escuelas del extranjero se ha introducido ya, y con gran fruto, ese método: los libros de texto para seguirlo empiezan á abundar ya; y no hemos de ser tan desdichados, que al fin no penetre también en España un poco de *Gramática comparativa* (Monlau, 1870, p. 283-284).

Por otra parte, junto a la elaboración de tablas propone realizar los correspondientes EJERCICIOS, que también considera “provechosos para versarse pronto, y bien, en el estudio razonado de la Gramática” (p. xi). Algunos de estos ejercicios aparecerán sugeridos después en el interior de determinados artículos (vid., por ejemplo, *antónimo*, *cacografía*, *conjugación*, *parónimo*). Y, en efecto, este interés pedagógico del libro que nos ocupa podremos seguir constatándolo más adelante, al ocuparnos de la microestructura (§3.3.2) del *Vocabulario*.

2.3.1.5. El *Vocabulario gramatical* es también un diccionario que podríamos calificar de **transdisciplinar**, puesto que encierra un original movimiento pendular ‘de ida y vuelta’ de una disciplina lingüística a otra. En efecto, si en su primera fase recolectora (“analítica”, la llama el autor) de términos propios de la disciplina el procedimiento va de la Gramática a la Lexicografía, en una segunda fase (“sintética”) es posible volver de la Lexicografía a la Gramática, gracias a aquella previsión ya comentada de que “[el cuadro metódico] pueda servir de esbozo a un tratado de Gramática” (Monlau, 1870, p. 277). De nuevo, aquí, una prueba más de la polivalencia de la obra, donde Gramática y Diccionario vuelven a aliarse con una intención didáctica, al igual que había procedido el autor en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) (Torres, 2012, p. 520). En este aspecto Monlau parece adelantarse a opiniones como la del romanista Hugo Schuchardt, quien a principios

del siglo XX declaraba que “el diccionario no contiene otro material que la gramática y que solo le proporciona a esta última un inventario alfabético de contenidos” (cit. por Wotjak, 2002, p. 347), una idea –la de la estrecha relación entre gramática y diccionario– que se ha ido consolidando en los últimos tiempos entre los especialistas²¹.

Si la competencia de Monlau como lexicógrafo queda fuera de toda duda –lo demostró primero con la elaboración del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) y luego con el *Vocabulario gramatical* (1870)–, su solvencia como gramático no merece menor estima. Las numerosas autoridades lexicográficas y gramaticales que cita en sus artículos (entre las que se incluyen los filólogos romanistas F. Diez, G. Curtius y É. Egger junto a otros autores como Quintiliano, Prisciano, San Isidoro, Nebrija, Escalígero, El Brocense, López de Velasco, Francisco del Rosal, Covarrubias, la RAE, Condillac, Hervás, Puigblanch, etc.) demuestran su vasta y actualizada formación lingüística. Por otra parte, conocemos bien la intensa actividad gramatical de Monlau gracias al documentado trabajo de Hernando García-Cervigón (2011, 2014, 2020), quien ha probado la decisiva participación del polígrafo barcelonés en la comisión nombrada por la RAE en 1860 para redactar el *Dictamen de la Comisión de Gramática* (1861), proyecto de reforma previo a la edición de 1870 de la *Gramática* académica, que tantas novedades doctrinales trajo respecto a la edición anterior (1854):

Algunas de las principales enmiendas efectuadas en la edición de 1870 de la GRAE [...] son promovidas por él. Otras propuestas suyas, aunque fundamentadas con buen criterio, no son aprobadas en pleno, probablemente por su carácter excesivamente innovador para la época, y, por tanto, no pasan a la edición de 1870. No obstante, en el *Vocabulario* nos ofrece las líneas fundamentales de su sólida teoría gramatical (Hernando García-Cervigón, 2011, p. 76).

Y esa “sólida teoría gramatical” de Monlau, que es posible espigar de los artículos del *Vocabulario gramatical*, supone un audaz intento de armonizar dos tendencias que de entrada podrían parecer irreconciliables: por un lado,

²¹ Así, por ejemplo, Wotjak (2002, p. 347) entiende el diccionario como “otra forma de presentar la descripción gramatical de un idioma”.

los presupuestos racionalistas de la gramática general²², por otro, los principios positivistas de la gramática histórico-comparada. La de Monlau es una iniciativa metodológica que apenas tiene parangón en ese momento histórico de la tradición gramatical española pero que termina por arrojar ventajosos resultados –especialmente en el terreno de la didáctica lingüística– ya que en su doctrina se alternan las ideas especulativas propias de la gramática general (que trata de describir fenómenos transversales y comunes a todas las lenguas en virtud del común proceso lingüístico-cognitivo que opera en los humanos) y la innovadora explicación de la evolución histórica de una lengua particular, la castellana, aunque sin perder de vista sus afinidades y diferencias formales con otras lenguas neolatinas. La unión de ambas perspectivas es, a juicio de Monlau, lo que confiere a la Gramática su verdadero estatus de ciencia, y esta “gramática científica” es el único tipo de gramática que merece la pena incorporar a los programas de enseñanza:

[...] y esas cosas [el origen del castellano, la formación de sus vocablos, su sistema de flexiones] son las que dan á la Gramática una base racional é histórica á la par, esas cosas tan poco atendidas son las que constituyen la GRAMÁTICA arte, ó ciencia, porque la Gramática que no enseña mas que á *declinar* y *conjuguar*, ó sea á repetir maquinalmente lo que el alumno se sabe ya desde que de su madre aprendió á hablar, no es Gramática, ni es nada (Monlau, 1870, p. IX-X).

Monlau está demandando, además de una base *racional* para la gramática, una base con enfoque *historicista* pues, a su juicio, solo de la conjugación de ambas perspectivas resultará la que él considera verdadera Gramática. La otra, la gramática desprovista de tales fundamentos, es la que enseñan en las escuelas los llamados “gramatistas”:

Gramatista. m. En Grecia se llamaba así el que enseñaba las letras (*grammata*), ó á deletrear, á leer y escribir. – Hoy se entiende por *gramatista* el preceptor de Gramática que la enseña empíricamente, y sin conocer el fundamento de las reglas (Monlau, 1870, s.v.).

²² Como muestra, defiende que solo hay tres órdenes de palabras (*sustantivas*, *atributivas* y *relativas*; vid. s.v. *verbo*), la equivalencia oración = juicio (vid. s.v. *oración gramatical*) o la reducción de la clase pronominal a las formas *yo*, *tú*, *nosotros*, *vosotros*.

2.3.1.6. El de Monlau es, por último, un diccionario cuyo **enfoque historicista** es muy evidente, tanto en su diseño general [de planta] como en los contenidos de cada uno de los lemas gramaticales que acopia. En efecto, la visión diacrónica de la lengua alcanza un alto grado de representación en el *Vocabulario gramatical*. Este hecho, por sorprendente que sea para la época y el contexto, es fácilmente explicable por el aprovechamiento que el autor hizo de los materiales recogidos con anterioridad en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856), uno de cuyos propósitos había sido “explicar el origen, la formación y el significado, de las voces técnicas de mas uso en gramática, retórica, geografía, cronología, historia, matemáticas, física é historia natural, filosofía, etc.” (Monlau, 1856, p. VIII²³). Así, encontramos en el *Vocabulario gramatical* abundantes referencias al origen grecolatino de los términos inventariados, con lo que deja al descubierto una nutrida nomenclatura gramatical de procedencia clásica contra la que –dice– “no hay que revolverse” (p. VII) pues:

Este idioma [el latín] es de todo punto indispensable para explicarnos el origen, la formación, la sintáxis y el genio del nuestro (Monlau, 1870, s.v. *desinencia*).

[...] el romance y el latín no son, en rigor, otra cosa que estados sucesivos de una misma lengua; que todo lo que hay de específico en romance se halla, en germen por lo menos, en el latín, y que sin este es imposible darnos cuenta del mecanismo y contextura del castellano (Monlau, 1870, s.v. *verbales* [sustantivos]).

Se dirá que [en la gramática española] hay que andar casi siempre a vueltas con el *latín*; pero ¿qué remedio? [...], si el castellano no es mas, en todo y por todo, que un *latín* transformado. [Es preciso, pues, acudir a esta lengua clásica para explicar y razonar la nuestra. Pero] no se exageren las dificultades en este punto: para comprender debidamente la Gramática castellana no hay necesidad de ser lo que se llama un buen *latino* (Monlau, 1870, p. x).

Este insistente rastreo etimológico es, según el autor catalán, una útil herramienta para devolver al lector el “valor significativo íntimo” de los términos

²³ Coincido en esta reflexión con Gutiérrez-Cuadrado (1987, p. 155): “Monlau est aussi l’auteur de plusieurs discours [*Del origen y la formación del romance castellano, Del arcaísmo y del neologismo, Breves consideraciones acerca del idioma valaco*] qui exposent, de façon très claire, les fondements des programmes comparatistes [...], qu’il a incorporés dans son *Vocabulario gramatical* (1870)”.

técnicos de la disciplina, términos que los alumnos principiantes suelen aprender sin conciencia de “lo que valen y significan”, hasta que andando el tiempo “pregúnta[n]se por su etimología, y desea[n] saber su valor significativo intimo, su propiedad, su apropiación y exactitud”. Y ese deseo es el que “se propone satisfacer el presente VOCABULARIO” (p. VII).

Como se decía más arriba, en el *Vocabulario gramatical* convive el enfoque diacrónico de la lengua con el interés por el **método comparatista**, al modo de la filología histórico-comparada nacida ese mismo siglo en Alemania. Monlau no se olvida de introducir en su selección terminológica el lema *gramática comparada*, que explica así:

Gramática comparada. La que estudia y generaliza los resultados de la *comparacion* de varias lenguas entre sí. – Es del mayor interés este estudio, porque las lenguas se dividen en verdaderas *familias*, ciertos grupos de ellas proceden de un mismo origen, son *hermanas*, siguen procedimientos de formación análogos, los hechos gramaticales de las unas se explican ó esclarecen por los de las otras, etc. (Monlau, 1870, s.v.).

Como nueva muestra de su interés por esos recientes métodos de trabajo, hay que recordar que Monlau fue uno de los académicos²⁴ que en la sesión del 23 de noviembre de 1871 propusieron a la Academia “la redacción de una *Gramática comparada de las lenguas neo-latinas habladas y escritas en la Península Española*. Si la Academia se digna prestar su aprobación al proyecto, los proponentes tendrán la honra de presentar las bases de este trabajo” (Real Academia Española, *Actas*, 23 de noviembre de 1871) (cit. por Hernando García-Cervigón, 2011, p. 77), un proyecto que, lamentablemente, no llegó a materializarse.

2.3.2. Microestructura

Como queda dicho, el de Monlau es un diccionario que en su macroestructura cumple con el requisito mínimo del diccionario de especialidad, puesto que, al margen de las peculiaridades señaladas, se trata de una colección

²⁴ Junto con Eugenio de Ochoa, Aureliano Fernández-Guerra, Juan Valera y Francisco de Paula Canalejas.

selectiva de unidades de significación especializada, en este caso pertenecientes al campo temático de la gramática (o, mejor, de la lingüística), a cuyos conceptos remite. Veamos si se puede afirmar lo mismo en el caso de la microestructura.

El siguiente cuadro (Tabla 1) –refundición de las reflexiones ofrecidas al respecto por Ahumada (1989, p. 45-82) y García Palacios (2002, p. 34-43)– recoge en esquema la información básica que, según la metalexigrafía actual, debería figurar en la microestructura prototípica de un diccionario de lengua respecto a la forma, el funcionamiento y el significado del signo o unidad léxica, exigencias que también serían aplicables a la microestructura de un diccionario de especialidad²⁵:

<i>La forma del signo</i>	ENTRADA [= Unidad del sistema lingüístico]	Información general · variantes gráficas · indicaciones ortográficas · origen y etimología · datos cronológicos · pronunciación · variables horizontales y verticales
<i>El funcionamiento del signo</i>	CATEGORÍA [= Pertenencia de la unidad a un sistema de relaciones morfofuncionales]	Información gramatical · categoría · combinatoria · ejemplos
<i>El significado del signo</i>	DEFINICIÓN [Contenido semántico de la unidad]	Información semántica · definición lexicográfica · definición enciclopédica · definición sinonímica · relaciones conceptuales (de hiponimia e hiperonimia, etc.)

TABLA 1.- Estructura básica de la información ideal del artículo lexicográfico [Elaboración propia a partir de Ahumada, 1989, y García Palacios, 2002]

²⁵ Como reconoce García Palacios (2002, p. 34): “No es de extrañar [...] que, en parte por el hecho de que tanto los diccionarios generales como los de especialidad pertenezcan al mismo superordinado (diccionario), en parte porque la general es la tradición lexicográfica con una cultura textual más asentada y un desarrollo teórico y aplicado más avanzado, la microestructura del artículo lexicográfico del diccionario de especialidad se construya de acuerdo con las pautas del diccionario de lengua, al que incorpore sus peculiaridades”.

En los siguientes epígrafes iremos comprobando si en el *Vocabulario gramatical* se formaliza este *desiderátum* metodológico, que reparte en tres áreas de valor lexicográfico equiparable el tipo de información contenida en la microestructura.

2.3.2.1. Sobre la forma del signo. En la información general que Monlau ofrece sobre las entradas se encuentran indicaciones acerca de:

a. Variantes gráficas de las mismas: así, alternancias fónicas y gráficas que coexisten en sincronía, como se advierte en unas pocas entradas:

- (1) **Adliteracion** ó **Aliteracion** (s.v.).
- (2) **Léxico** ó **Léxicon** (s.v.)
- (3) **Éuscaro**, **Éuskaro** o **Eskuaro** (s.v.).

b. Cuestiones ortográficas:

- (4) El *signo* de la *ñ* no figura realmente en los alfabetos de los demás idiomas neolatinos, pero el *sonido* se encuentra en todos ellos, solamente que lo figuran con un doble signo, ó sea con dos letras: el portugués pone *nh* [...]; el provenzal y el catalán [...] por las letras *nh* [...] ó por *ny* [etc.] (s.v. *ñ*).

c. Origen y etimología: una información que se ofrece con bastante frecuencia (no de forma sistemática, como afirma el autor en el Prefacio), generalmente tras la asignación categorial; v. gr.:

- (5) **Dialecto**. m. Del g[riego] *dia*, que denota division, separacion, y del verbo *legô*, yo hablo, por manera que *dialecto* = *separado-hablar*, ó modo de hablar diferente (s.v.).
- (6) **Morfología**. f. Historia de las *formas* (en g. *morpho*) que pueden presentar los séres, las cosas, la materia (s.v.).

d. Datos cronológicos, encontrados en algunas ocasiones:

- (7) [...] *yentes* por *gentes* se lee en el Poema del Cid (siglo XII) (s.v. *g*).
- (8) El rotacismo cesó á principios el siglo V de la fundacion de Roma (s.v. *rotacismo*).
- (9) [...] á fines del siglo XV, y principios el XVI, *hago* é *hijo*, etc., etc., se pronunciaban *fago* y *fijo*, etc. (s.v. *h*).
- (10) [...] en lo antiguo, y hasta el reinado de Felipe IV, pronunciaba el castellano la jota con suavidad (s.v. *j*).

Pero la información sobre aspectos diacrónicos del castellano no termina aquí. En efecto, son incontables los datos de historia de la lengua

que Monlau aporta en un buen porcentaje de artículos, bien sobre fenómenos de tipo fonético-ortográfico, bien de tipo morfosintáctico:

- (11) Á imitación del [latín], escribió antiguamente el castellano con *ch* y un acento circunflejo en la vocal que seguía (acento indicativo del sonido *c* duro, *k*, ó *qu*), las voces greco-latinas, ó griegas, ó procedentes de las lenguas orientales, para marcar que en estos idiomas tenían una aspiración [...] (s.v. *ch*).
- (12) [El análisis de los isónimos o dobles] es de grande interés para la historia de la lengua, y para conocer á fondo así el lenguaje vulgar de la misma, como su lenguaje culto (s.v. isónimo).
- (13) [...] varios nombres positivos castellanos se formaron de diminutivos [latinos]: así, abeja, abuelo, aguja [...], etc., hoy positivos, proceden de los diminutivos *l. apicula, avolo, acula* [...], etc. (s.v. positivo).

Y lo mismo podríamos decir de sus comentarios y anotaciones sobre gramática comparada, ya sea entre las lenguas romances europeas o solo entre las peninsulares:

- (14) Es notable que la conjunción copulativa *y*, que en lo antiguo fue *é* (de la *l. et*), se haya mantenido *e* en todos los romances, menos el castellano (s.v. *conjunción*).
- (15) [...] las sílabas *ge, gi*, se pronunciaron antiguamente, en castellano, lo mismo que las pronuncian hoy el francés, el italiano, el asturiano, el gallego, el catalán y demás lenguas romances, así como las sílabas *ce, ci*, se pronunciaron también, en Castilla, *se, si*, que es la pronunciación corriente en dichas lenguas (s.v. *g*).
- (16) El romance castellano es poco amigo de la *u* [...]. En cambio, varios dialectos italianos, los romances bable, gallego, catalán y valenciano, etc., tienen gran tendencia á la *u* (s.v. *u*).
- (17) La *ll*, hoy poco común en castellano, representa gran papel en la fonética del catalán, del gallego, y, sobre todo, del romance *bable* ó asturiano (s.v. *ll*).

e. Pronunciación:

- (18) **Christus**. m. Pronúnciase *crístus* (s.v.)
- (19) La *pb*, en los libros impresos anteriormente á nuestras reformas ortográficas, debe leerse *f* (s.v. *pb*).

f. Variables horizontales y verticales, de las cuales las de tipo diacrónico son las más frecuentes:

- (20) Hoy no lo usamos [referido al *apóstrofo*] (s.v.).
- (21) La tendencia del día es á no prodigar las *mayúsculas* (s.v.); aunque no faltan muestras de variables diatópicas, diastráticas o por sexo; así, respectivamente:
- (22) Como las articulaciones *ce, ci*, son exclusivamente propias de la fonética castellana, *sesean* á menudo los extranjeros, y también los americanos, catalanes, valencianos y naturales de otras provincias (s.v. *seseo*).
- (23) *Tilde* [...] se toma, en el lenguaje común, por *cosa mínima* (s.v. *tilde*).

(24) Só pretexto de que la vibracion de la *r* es desagradable ó poco eufónica, en todos tiempos ha habido aficionados á suavizarla [...] ó suprimirla del todo. Las damiselas romanas se permitian ya tan afectada supresion, supresion de moda tambien en el *gran mundo* de París [...] (s.v. *r*).

2.3.2.2. Sobre el funcionamiento del signo. Hallamos abundante información sobre la pertenencia de la unidad léxica a un sistema de relaciones morfofuncionales, gracias a recursos como:

- a. La indicación de la categoría: es casi sistemático el uso de las abreviaturas *adj.*, *v.*, *f.* y *m.* inmediatamente después de la entrada para señalar su pertenencia a determinada categoría gramatical²⁶, una información que a veces viene completada con ciertas aclaraciones morfosintácticas: *d.* (= derivado) o *c.* (= compuesto²⁷). Alguna vez aparecen indicaciones funcionales como
(25) [...] úsase tambien como adjetivo (vid. s.v. *onomástica*);
y, en no pocas ocasiones, en la misma entrada se da cuenta de su condición de subcategoría:
(26) **Apelativo** (NOMBRE) (s.v.).
(27) **Auxiliar** (VERBO) (s.v.).
- b. La expresión de la combinatoria: se encuentran con asiduidad observaciones sobre restricciones sintáctico-semánticas entre términos, del tipo:
(28) *Modo* se usa tambien con los adjetivos *adverbial*, *conjuntivo*, *impersonal*, *personal*, etc. (s.v. *modo*).
(29) Algunos gramáticos admiten un modo *permisivo*; –y llaman tambien *voz permisiva* la conjugacion del verbo *dejar* precediendo al infinitivo de otro verbo (s.v. *permisivo*).
(30) **Peyorativo** [...]. Úsase con los substantivos *vocablo*, *epíteto*, *desinencia*, etc. (s.v.).
- c. Los ejemplos: fundamentales, como se ha dicho, tanto para la comprensión como para la producción de textos especializados. En el *Vocabulario* de Monlau el recurso a los ejemplos es muy frecuente (lo que parece justificable también por su orientación didáctica²⁸) sin que llegue a ser sistemático; así:

²⁶ Cuando no aparece esta indicación (por ej., en *antonomásticamente*, *colectivo*, *comillas*, etc.) podría deberse a un olvido del autor.

²⁷ Hay una breve lista de abreviaturas empleadas en el *Vocabulario* tras el Prefacio, en la pág. XII.

²⁸ Para la utilidad de los ejemplos en los diccionarios didácticos del español puede verse Garriga (2001).

(31) [...] toda conjunción [...] supone pluralidad de oraciones, por mas que la veamos uniendo palabras dentro de una misma oracion: En *Pedro y Pablo son modestos*, v. gr., hay en realidad dos oraciones, á saber, *Pedro es modesto + Pablo es modesto* (s.v. *conjuncion*).

Si bien algunos de los ejemplos corresponden a los denominados *ejemplos cita*, esto es, extraídos de obras literarias (de Iriarte, Quintana, etc.), la inmensa mayoría son, como el anterior, ejemplos *construidos ad hoc*, los que, a juicio de Fuentes Morán / García Palacios (2002, p. 89), parecen los menos adecuados para los diccionarios de especialidad, puesto que sus términos han de entresacarse de textos reales.

2.3.2.3. Sobre el significado del signo. Encontramos información relativa al contenido semántico del término-entrada a través de:

- a. La definición lexicográfica²⁹: en la inmensa mayoría de los casos es esta la clase de definición empleada por Monlau, a saber, aquella que trata de definir el propio signo lingüístico y no aquello a lo que este remite (el referente), como procede la definición enciclopédica (Rey-Debove, 1971, p. 24); v. gr.:

(32) **Fonología.** f. Lo mismo que *Fonética* (V.), pero menos usado por ser mas largo y menos eufónico (s.v.)³⁰.

(33) El *que*, en realidad de verdad, es un *artículo conjuntivo*, es un determinativo que á la par relaciona, es una síntesis ó elipsis de *y-este, y-esta, y-esto* (s.v. *que*)³¹.

- b. La definición enciclopédica, ontológica o referencial: un recurso al que acude Monlau en numerosas ocasiones para complementar al anterior y cuya utilización, por muy criticada que haya sido por la lexicografía moderna, parece que encuentra justificación en este caso³².

Algunas muestras:

²⁹ Para un análisis de la definición en el diccionario desde la perspectiva de la teoría lingüística puede verse Guerrero y Pérez Lagos (2017).

³⁰ “Predicación en metalengua del contenido”, según Moreno (2008, p. 261).

³¹ “Predicación en metalengua del signo” (Moreno, 2008, p. 261).

³² “No podemos pensar en el diccionario de especialidad como en la obra de referencia en la que se pueda seguir manteniendo la oposición tradicional entre definición lexicográfica y definición enciclopédica. El diccionario de especialidad es un texto que por su naturaleza exige superar esa oposición y pensar en la complementariedad de ambas si se pretende

- (34) Muchas tribus salvajes no tienen *b*, ni *p*, porque se inutilizan los labios taladrándolos y pasando por ellos anillos ó colgajos (s.v. *b*).
- (35) En los *partes telegráficos* se suele abusar terriblemente de la *elipsis*. Si llegase á prevalecer el lenguaje de los telégramas [sic], acabaríamos por abolir toda *sintaxis* (s.v. *elipsis*).
- (36) [La vibración de la *r*] es semejante al sonido ó gruñido de los perros cuando se aprestan á ladrar, ó regañan, ó defienden la posesion de un hueso que están royendo: por esto [la] llamaron los romanos *littera canina* (s.v. *r*).

c. La definición sinonímica: puede aparecer en el mismo cuerpo textual del artículo:

(37) Algunos llaman *orden*, *ordenamiento*, *coordinacion*, etc, á la *construcción* (s.v. *orden*);

o bien como una simple fórmula de remisión:

(38) **Antefuturo**.- V. *Futuro perfecto* (s.v.).

d. Las relaciones conceptuales (de hiponimia e hiperonimia, antonimia, etc.) entre las unidades van explícitas –cuando aparecen– en la predicción definicional de la entrada:

(39) Así como los nombres apelativos expresan sintéticamente la *compreension*, los artículos fijan su *extension* (s.v. *artículo*).

(40) [...] el sustantivo y el adjetivo se hallan en una relacion de *identidad* (s.v. *artículo*).

(41) *Pasivo* es lo contrapuesto a activo (s.v. *pasivo*).

No obstante, puede afirmarse que la identificación y establecimiento de las relaciones conceptuales no es el punto fuerte del *Vocabulario* puesto que aquí no parece haber una organización sistemática previa de los conceptos ni, consecuentemente, en sus definiciones se da una identificación inmediata del concepto dentro de ese sistema³³, tal como exige la actual

transmitir el significado de la mejor manera posible” (García Palacios, 2002, p. 41-42). Por otra parte, refiriéndose ya a los diccionarios etimológicos, advierte Torres (2012, p. 518) que la inclusión de datos de carácter enciclopédico, según señalan especialistas como Porto Dapena (2001, p. 117) o Mancho y Carriazo (2003, p. 219), se convierte en un continuo en este tipo de diccionarios [etimológicos], pues el límite entre las palabras y las cosas no es nítido. En esta línea, Bosque (1982, p. 116) defiende la inclusión de la definición enciclopédica en cualquier tipo de diccionario siempre que ello redunde en beneficio del lector.

³³ Tales carencias se adivinan en sus propias reflexiones: “Si **no los contiene absolutamente todos [los términos]**, contiene todos los mas principales, los bastantes para que el lector pueda recorrer cualquier tratado de Gramática, sin haber de preguntar á nadie el significado de las palabras técnicas que halle. **Contiene, además, cierto número de vocablos que si no precisamente técnicos de la Gramática**, en la acepcion estricta que suele darse á esta ciencia, son indispensables para su estudio perfecto y razonado. *Dialecto, Germanía,*

Terminografía³⁴. Como tampoco resuelve bien el tratamiento de la polisemia (en ninguno de los niveles, macro- y microestructural³⁵), dado que, frente a lo que establece la Terminografía, Monlau no llega a separar en entradas diferentes las distintas acepciones que pueda presentar un término; así, bajo el único lema *condicional* se recogen conceptos tan diversos como el “modo condicional” y la “conjunción condicional”, al igual que en la entrada *frase* se incluyen dos acepciones diferentes: 1. la frase entendida como “parte de una cláusula” || 2. la “oración gramatical entera”.

Llamamos la atención, por último, sobre un tipo de fórmulas que a veces encontramos en el marco textual de la microestructura del *Vocabulario* y que escapan a la categoría ‘informativa’ que estamos viendo aquí. Nos referimos a las instrucciones prácticas que a veces el autor da directamente a los maestros: no se trata ya de ‘información’ ofrecida sobre la entrada, es decir, sobre el propio ‘mensaje’ (“función informativa o representativa” en la terminología de R. Jakobson, que es el tipo de función habitual en el discurso de la microestructura) sino de instrucciones, directrices o sugerencias dirigidas en particular a uno de los receptores del mensaje (“función apelativa o conativa”), el maestro, expresadas mediante oraciones exhortativas que van introducidas por verbos en modo imperativo o subjuntivo:

- (42) Propóngaseles [a los alumnos], ó propónganse ellos mismos, hallar los *antónimos* de *antes*, *apogeo*, *bendecir*, *claro* [...] (s.v. *antónimo*)
- (43) Conviene dar á los principiantes algunos textos en que abunden las *cacofonías* y *cacografías*, para que ellos mismos las corrijan (s.v. *cacografía*)
- (44) Empiécese por la *escritura*, mas bien que por la *lectura*: traizen los niños garabatos en el suelo, en la arena, en un encerado, mejor que en un cartapacio (s.v. *lectura*)

Lengua, Lenguaje, Romance, Signo, etc., no serán términos rigurosamente *técnicos*, pero de indispensable conocimiento para el gramático” (Monlau, 1870, p. VIII; negrita nuestra).

³⁴ “Si el vocabulario no está estructurado conceptualmente, las características de las definiciones no permitirán situar los conceptos unos respecto a otros y evidenciar con claridad las relaciones que mantienen entre ellos” (Azarian y Tebé, 2011, p. 10).

³⁵ “En el diccionario de especialidad, cuyo punto de partida es la consideración de un único ámbito temático o área de especialidad, cuando una unidad es polisémica, se parte –como es habitual en Terminología– de la separación de las acepciones, con lo que nunca habría que caer en la presentación de dos significados realmente distintos en una misma definición. Si hay polisemia (y ésta por supuesto se da también en las lenguas de especialidad [...]), las acepciones se deben separar” en entradas diferentes (como términos diferentes por su significado diferente) (cf. García Palacios, 2002, p. 42).

- (45) Enseñemos [...] á los niños á pronunciar *correctamente*, y queden como triste propiedad del ínfimo vulgo las metátesis de *causalidad* (casualidad), *Grabiél* (Gabriel), *naide* (nadie) [...] (s.v. *metátesis*)
- (46) Bueno, y aun necesario, es [...] que los Maestros hagan *jugar* á los alumnos á los *parónimos*, como á los *antónimos* [...] pues tales pasatiempos son ejercicios utilísimos para la *ortoépia*, y consecutivamente, para la *ortografía* (s.v. *parónimo*).

Como se ve por lo anterior, puede afirmarse que el *Vocabulario gramatical* de Monlau también satisface los requisitos mínimos exigidos a la microestructura prototípica de un diccionario de especialidad respecto a la forma, el funcionamiento y el significado del término en cuestión. Solo parece alejarse de este ideal por las siguientes prácticas: *i*) la ausencia de un patrón común que organice el contenido de sus artículos –en los que encontramos gran disparidad respecto a la cantidad y calidad de información aportada³⁶– y confiera así homogeneidad al conjunto; y *ii*) la falta de organización sistemática previa de los conceptos que acabamos de señalar. Si bien, dicho sea en su descargo, son deficiencias que todavía siguen produciéndose en los diccionarios de especialidad actuales, tal como denuncia García Palacios (2002, p. 44).

Pero aún nos aguarda una sorpresa, un nuevo giro inesperado que hace de este *Vocabulario gramatical* una obra poliédrica y difícilmente clasificable en nuestras categorías epistemológicas. Y es la diferente atención que Monlau presta en su libro a cada uno de esos tres niveles informativos (general, gramatical y semántico) de la microestructura, es decir, no llega a conceder el mismo valor a las tres áreas en que suelen dividirse los contenidos de la microestructura, sino que jerarquiza su importancia, como comprobaremos en seguida.

Según declara el autor en el Prefacio, donde explica su método de trabajo, “en todos [los artículos del *Vocabulario*] se da el origen, la etimología y la explicación del vocablo técnico” (p. IX). Es esta, en realidad, una mera declaración de intenciones: que su trabajo será sistemático en cuanto a la

³⁶ El propio Monlau (1870, p. IX) reconoce, con cierta ingenuidad, que “entre los 622 artículos [634 en realidad] que registra este VOCABULARIO, los hay, naturalmente, unos muy cortos ó de simple remisión, y otros mas largos: su extensión depende de su respectiva importancia”.

información básica que ofrecerá en la microestructura de cada artículo, y que quedará reducida a la de tipo diacrónico (“origen” y “etimología”) y semántico (“explicación”³⁷). Y es una declaración de intenciones porque – como queda dicho– no siempre esta información la ofrecerá de modo constante y sistemático, especialmente en lo relativo al origen y la etimología del término. Aun así, hay que reconocer ese carácter básico y relevante que aquí adquiere la información diacrónica sobre la lengua respecto a otro tipo de datos, una decisión que, dicho sea de paso, supone una gran novedad, no solo para la lexicografía especializada sino también para la lingüística de la época. Esos datos etimológicos, además, “conducen directamente a una *definición* clara, y no pocas veces *rectificada*, del término técnico”, según Monlau (1870, p. IX). Obsérvese –insistimos– la especial trascendencia que alcanza la información etimológica en el *Vocabulario*: a) por formar parte de la estructura básica de la microestructura³⁸; y b) por llegar incluso a condicionar la precisión semántica de la definición³⁹. Esta constatación nos hace plantearnos la posibilidad del carácter híbrido (especializado a la vez que etimológico) del *Vocabulario* de Monlau, pese a que esa doble condición no queda recogida en el título de la obra⁴⁰.

A continuación va señalando el autor otro tipo de información que –dice– incluirá en la microestructura de los artículos, una información que no será

³⁷ En la lexicografía moderna suele distinguirse entre *definición* (exclusivamente aplicable a las unidades con contenido semántico: nombres, adjetivos, verbos y adverbios) y *explicación* (aplicable solo a las palabras gramaticales). Vid., por ejemplo, Seco (1978, p. 226) y Ahumada (1989, p. 141).

³⁸ Es, justamente, en los diccionarios de tipo etimológico donde la información etimológica “debe incluirse como elemento esencial de la estructura básica del artículo lexicográfico” (Moreno, 2008, p. 258).

³⁹ En la línea de la tradición lexicográfica más rudimentaria. Así, refiriéndose a la lexicografía producida en España entre los siglos XV y XVII, afirma Águeda Moreno (2008, p. 262) que “el lexicógrafo ofrece esta labor [la información sobre la forma y el significado primitivos] con el fin de ayudar al lector a comprender el significado de la voz registrada, puesto que la etimología se concibe como conocimiento verdadero del sentido de las palabras”.

⁴⁰ Como observa con acierto Porto Dapena (2001, p. 104, n. 1): “No son [...] los títulos sino las características internas de la obra lexicográfica lo que decide su pertenencia a una u otra clase de diccionarios”.

ya básica sino **complementaria**, y que ofrecerá no ya en *todos* los artículos sino “con frecuencia”:

Y luego, en seguida de la definicion, paso con frecuencia [...] á dar alguna *regla*, á ampliar la doctrina, ó á hacer alguna observacion crítica, ó á resolver alguna dificultad. Esta *ampliacion* me ha parecido utilísima, y hasta cierto punto necesaria, porque la verdad es que en la mayor parte de las Gramáticas castellanas que andan en manos de la juventud escolar, se suponen sabidas muchas nociones fundamentales que el discípulo en realidad no sabe (¿dónde ha de haberlas aprendido?) (Monlau, 1870, p. ix).

Y en esa “ampliación de la doctrina” incluye tanto noticias de historia de la lengua como aspectos puramente morfológicos del castellano: así, sobre el “origen del castellano”, la “formacion de sus vocablos”, los “procedimientos de su derivacion y composicion” y el “sistema de flexiones”, “cosas todas de las cuales se dice muy poco, ó nada, en las mas de las Gramáticas” (Monlau, 1870, p. ix).

El siguiente cuadro (Tabla 2) resume esa organización microestructural de los artículos del *Vocabulario*, basándonos en lo anunciado por el autor en el Prefacio (aunque en la práctica no aplicará estrictamente tales presupuestos):

Este esquema del plan adelantado por Monlau, donde la información considerada básica y (supuestamente) sistemática se limita a la *forma del signo* (su “origen y etimología”) y al *significado del signo* (su “explicación”), deja

MICROESTRUCTURA del <i>Vocabulario gramatical</i> según Monlau (1870, p. ix)	Información básica [= sistemática?]	Origen Etimología Explicación [=Definición]
	Información complementaria [= ocasional]	Reglas [prosódicas, gramaticales, ortográficas] Ampliación de la doctrina · origen del castellano · formacion de sus vocablos · procedimientos de derivación y composición · sistema de flexiones adoptado por el romance Observaciones críticas Resolución de dificultades

TABLA 2.- Organización (teórica) de la microestructura del Vocabulario gramatical

en un segundo plano la información sobre el *funcionamiento del signo*, es decir, la propiamente gramatical, que el autor pretende ofrecer –y de hecho ofrece– solo de manera ocasional y complementaria (en la categoría, en la combinatoria, en los ejemplos). Lo que no deja de ser una paradoja en una obra que lleva por título *Vocabulario gramatical*.

3. FINAL

El análisis realizado del *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (Madrid, 1870) de Pedro Felipe Monlau nos lleva a concluir que se trata de una obra de carácter poliédrico y multifuncional, que escapa a los patrones clasificatorios de la metalexigrafía. Para empezar, su propio título no ayuda a la identificación real de sus contenidos pues, si se atiende a estos, más que un diccionario de términos estrictamente gramaticales –que no ocupan más del 50% del total de unidades– la obra puede considerarse con mayor propiedad un *diccionario de lingüística* –tal vez el primer diccionario de lingüística de la tradición hispánica– al registrar otro 50% de términos del campo de la Fonética, la Fonología, la Semántica, la Lingüística general y otras materias afines (como Retórica y Métrica). La amplia concepción que tiene Monlau del término *Gramática*, la que entiende como “gramática científica”, parece avalar nuestra hipótesis.

En consonancia con lo anterior, y por lo que respecta todavía a la macroestructura del libro, no se puede poner en duda su carácter de *diccionario de especialidad*, al presentarse como una colección selectiva de unidades de significación especializada, donde el autor presta una atención destacada a los términos semánticamente equivalentes, a los que en conjunto denomina *sinonimias gramaticales*. Pero sus marcados *objetivos didácticos* afectarán decisivamente a la configuración de la obra, hasta el punto de que llegan a ser factor causante de su peculiar organización interna. Una organización que nos ha llevado a calificar este *Vocabulario* de obra *transdisciplinar*, al estar diseñada con un método que inicialmente va de la Gramática a la Lexicografía

(primera fase recolectora de términos, o “analítica”) y prevé después (en una segunda fase, reorganizadora o “sintética”) el recorrido contrario, de la Lexicografía a la Gramática, gracias a la posibilidad que se ofrece a los alumnos de realizar ejercicios consistentes en agrupaciones temáticas (no ya alfabéticas) de los términos, cuyos resultados se sustancian en un “Programa de un tratado de Gramática” (Monlau, 1870, p. 278).

De este maridaje entre una y otra disciplinas se pretende sacar, además, un doble rendimiento académico: si la vertiente lexicográfica (= semasiológica) del libro facilita a los alumnos el aprendizaje de la significación y el uso de los tecnicismos gramaticales (o lingüísticos) más frecuentes en la época, desde la otra vertiente, la gramatical, los estudiantes son adoctrinados en esa nueva “gramática científica” en la que cree firmemente el autor, una gramática de “base racional é histórica á la par” (Monlau, 1870, p. ix) que trata de conjuntar dos polos aparentemente irreconciliables: los presupuestos universales de la gramática general y –he aquí la parte más novedosa– la gramática particular de las lenguas abordada con un *enfoque historicista y comparatista*.

En cuanto a la microestructura, este *Vocabulario* cumple –en mayor o menor grado– con los requisitos mínimos exigidos a la misma, proporcionando tanto información general como información gramatical y semántica sobre la entrada (e incluso fórmulas añadidas, no informativas sino apelativas, dirigidas a los maestros). No obstante, por un lado, se echa en falta la aplicación de un plan rigurosamente sistemático en el desarrollo de cada artículo, donde se hubiera tenido en cuenta además la organización conceptual previa que corresponde a los tecnicismos gramaticales (o lingüísticos). Y, por otro lado –lo que es más importante por la trascendencia epistemológica que conlleva–, Monlau establece explícitamente una jerarquía entre los tres tipos de información citados, de modo que la información gramatical queda relegada a un tipo de explicación complementaria y meramente auxiliar (en un *Vocabulario gramatical!*), en beneficio de la considerada básica por el autor,

a saber, la información semántica y, sobre todo, otra vez, la información diacrónica de las unidades.

Se evidencia, así, la tendencia recurrente de Monlau hacia la explicación historicista de la lengua, afición que debió de gestarse durante su etapa de catedrático de “Latín de los tiempos medios y conocimiento del romance castellano, lemosín y gallego” en la Escuela Superior de Diplomática (Madrid) (1856-1857), por las mismas fechas en que publicaba su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856). El suyo es un interés que no hizo sino aumentar en los años siguientes, como demuestra su discurso ya citado sobre el origen y formación del castellano (1859), o aquel otro sobre la verdadera naturaleza de los *arcaísmos* y *neologismos* (1863) –a los que el polígrafo catalán no califica aquí de “vicios de elocución”⁴¹ sino que los considera “fenómenos naturales, necesarios, inevitables” (Monlau, 1863, p. 17)–, así como su informe sobre el idioma válaco o rumano en comparación con el castellano y otras lenguas romances (1868).

Con todos estos datos queda confirmada la consabida opinión de que Pedro Felipe Monlau fue un lingüista pionero en el proceso de difusión de la gramática histórica y comparada en la España del siglo XIX, y que su obra “sienta los principios de la Gramática histórica castellana” (Viñaza 1893: III, 956). Con declaraciones tan significativas como que “la Lingüística es una especie de ciencia física” (Monlau, 1863, p. 4) parece innegable su decisivo papel en la propagación de aquella corriente modernizadora que con cierta tardanza se iba introduciendo en nuestro país, especialmente en el ámbito educativo (y ello por motivos no ajenos a idearios religiosos y políticos; vid. Escavy, 2010). Esa lenta modernización iría librando a los estudiosos del lenguaje de no pocos prejuicios limitadores, gracias a las proclamas y principios de la nueva doctrina; por ejemplo, que las lenguas no son sino “organismos

⁴¹ Como sí seguirá haciendo todavía en su *Vocabulario gramatical* (1870); véanse, si no, los términos *arcaísmo*, *ceceo*, *lalación*, *lambdacismo*, *neologismo*, *seseo*, etc., designativos de fenómenos calificados por Monlau “vicios del lenguaje”.

vivientes” (Monlau, 1863, p. 5) en continua evolución y sujetos a determinadas “alteraciones naturales” (Monlau, 1863, p. 3), que todavía en su tiempo –y aún mucho después– eran juzgadas a través de etiquetas morales como las de “vicio [del lenguaje]” o “corrupción [lingüística]”.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias

- Mendoza Pérez, D. (1884). *Vocabulario gramatical*. Tunja [Colombia]: Imprenta de Torres Hermanos.
- Monlau, P. F. (1856). *Diccionario etimológico de la lengua castellana (ensayo) precedido de unos Rudimentos de etimología*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Monlau, P. F. (1859). *Del origen y la formación del romance castellano*, Discurso leído el 29 de junio de 1859, en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*, tomo II. Madrid: Imprenta Nacional, 1860, pp. 307–330.
- Monlau, P. F. (1863). *Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? Discurso escrito por el Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, individuo de número de la Real Academia Española, y leído en la junta pública que para solemnizar el aniversario de su fundación celebró dicho cuerpo literario [...] el día 27 de septiembre de 1863*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Monlau, P. F. (1868). *Breves consideraciones acerca del idioma vólaco ó romance oriental comparado con el castellano y demás romances occidentales. Informe leído en la Real Academia Española, en Junta ordinaria del 5 de marzo de 1868, por su redactor el individuo de número Ilmo. Dr. D. [...], sobre el Peregrinulu transelvanu, obra escrita en lengua vólaca, ofrecida por su autor á dicha Corporacion*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Monlau, P. F. (1870). *Vocabulario gramatical de la lengua castellana que contiene la definición y explicación de las voces técnicas usadas en gramática, con sus correspondientes observaciones y ejemplos; libro auxiliar y suplemento de todas las gramáticas elementares [sic]. Compuesto para uso de los Maestros, y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementares de Gramática en las Escuelas de primeras letras, Institutos y Colegios de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc., por D...* Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Xerez y Varona, F. (1851). *Gramática de la naturaleza. Principios del lenguaje articulado y preparacion al estudio de los idiomas vulgares. Seguida de un vocabulario gramatical de los términos mas usuales, con sus etimologías griegas y latinas*. Madrid: Imprenta de don José Trujillo, hijo.

2. Fuentes secundarias

- Ahumada, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica: aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*. Granada: Universidad de Granada.

- Ahumada, I. (2001). Dictionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX, en I. Ahumada (Ed.), *Diccionarios y lenguas de especialidad* (IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17–19 de noviembre de 1999). Jaén: Universidad de Jaén, pp. 79–102.
- Alvar Ezquerro, M. (2020). Monlau, Pedro Felipe (1808–1871), en M. Alvar Ezquerro, *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVEFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] <<https://www.bvfe.es/autor/10263-monlau-pedro-felipe.html>> [09/01/2020].
- Azarian, J. y Tebé, C. (2011). La metodología de elaboración de definiciones terminológicas en vocabularios normalizados: análisis en normas UNE. *Debate Terminológico*, 7, 2–23.
- Bosque, I. (1982). Sobre la teoría de la definición lexicográfica, *Verba*, 9, 105–123.
- Cabré, M.^a T. (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona: IULA.
- Echenique Elizondo, M.^a T. (1996). Influencia y recepción de la filología hispánica de los países de lengua alemana en España (1859-1945). En G. Haensch & A. Muñoz Cosme (eds.), *Las aportaciones del hispanismo alemán y su recepción en España* (pp. 33–45). Madrid: Instituto Cervantes.
- Escavy Zamora, R. (2010). Darwinismo y lingüística española. En el bicentenario de Darwin y el sesquicentenario de *On the Origins of Species*. En C. Assunção, G. Fernandes & M. Loureiro (eds.), *Ideias Lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX)* (pp. 189–200). Münster: Nodus.
- Esparza Torres, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. John Benjamins Publishing Company (Studies in the History of the Language Sciences; 124). <https://doi.org/10.1075/sihols.124>
- Estopà, R. (2001). Elementos lingüísticos de las unidades terminológicas para su extracción automática. En M.^a T. Cabré y J. Feliu (eds.), *La terminología científico-técnica* (pp. 67–80). Barcelona: IULA.
- Fuentes Morán, M.^a T. y García Palacios, J. (2002). Los *ejemplos* en el diccionario de especialidad. En J. García Palacios & M.^a T. Fuentes Morán (eds.), *Texto, Terminología y Traducción* (pp. 75–98). Salamanca: Eds. Almar.
- García Palacios, J. (2002). Dictionarios y lenguas de especialidad. En I. Ahumada (ed.), *Diccionarios y lenguas de especialidad* (V Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 21-23 de noviembre de 2001) (pp. 21–47). Jaén: Universidad de Jaén.
- Garriga Escribano, C. (2001). Los ejemplos en los diccionarios didácticos del español. En M. C. Ayala Castro (coord.), *Diccionarios y enseñanza* (pp. 127–149). Alcalá: Editorial Universidad de Alcalá.
- González Calvo, J. M. (2019). Gramática y lexicografía: afinidades y contrastes. En M.^a del C. Cazorla Vivas, M.^a Á. García Aranda & M. P. Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro* (pp. 241–252). Lugo: Axac.

- Guerrero Ramos, G. y Pérez Lagos, M. F. (2017). La definición en el diccionario desde la teoría lingüística. *Pragmalingüística*, 25, (286–310). <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2017.i25.15>
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1987). L'introduction de la philologie comparée dans les universités espagnoles (1857–1900). *Histoire, Épistémologie, Langage* (HEL), 9(2), 149–168. <https://doi.org/10.3406/hel.1987.2430>
- Hernando García-Cervigón, A. (2011). La teoría gramatical de Pedro Felipe Monlau sobre las partes de la oración. *Boletín de la Real Academia Española*, xci, 73–111.
- Hernando García-Cervigón, A. (2014). La aportación de Pedro Felipe Monlau a la historia de las ideas gramaticales de la Real Academia Española. En M.^a L. Calero, A. Zamorano, F. J. Perea, M. del C. García Manga & M. Martínez-Atienza (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía Lingüística*. Vol. I (pp. 381–390). Münster: Nodus Publikationen.
- Hernando García-Cervigón, A. (2020). La contribución de Pedro Felipe Monlau y Severo Catalina a la reforma de la gramática de la Real Academia Española en la segunda mitad del siglo XIX. *Boletín de la Real Academia Española*, t. 100, c. 322, (461–509).
- Laborda Gil, X. (2019). *El futuro del pasado. Vivencias del pensamiento lingüístico*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Mancho Duque, M.^a J. y Carriazo Ruiz, J. R. (2003). Los comienzos de la lexicografía monolingüe. En A. M.^a Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española* (pp. 205–234). Barcelona: Ariel.
- Monlau y Sala, J. (1858). *Relación de los estudios, grados, méritos, servicios y obras científicas y literarias del Dr. Don Pedro Felipe Monlau redactada en vista de documentos oficiales y testimonios auténticos por su hijo Don... Catedrático de Historia Natural en el Instituto Balear*. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Morera, M. (2019). Definición lexicográfica referencial y definición lexicográfica lingüística. En M.^a C. Cazorla Vivas, M.^a Á. García Aranda & M. P. Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro* (pp. 417–430). Lugo: Axac.
- Moreno Moreno, M.^a Á. (2008). La microestructura del diccionario etimológico: los primeros pasos de esta práctica lexicográfica. En D. Azorín, M. B. Alvarado Ortega, J. Climent de Benito, M. I. Guardiola i Savall, R. M. Lavale-Ortiz, C. Marimón Llorca, J. J. Martínez Egado, X. A. Padilla García, H. Provencio Garrigós, I. Santamaría-Pérez, L. Timofeeva Timofeev & E. Toro Lillo (coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 257–263). Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea] <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm90q5> [04/01/2020]
- Moreno Moreno, M.^a Á. (2013). Modelos y métodos de la lexicografía etimológica: la “maldición” de Babel hasta el Tesoro (1611) de S. de Covarrubias. *Revista argentina de historiografía lingüística* (RAHL), 5(1), (1–25).
- Mourelle-Lema, M. (1968). *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*. Madrid: Ed. Prensa Española.

- Porto Dapena, J.-Á. (2001). Diccionarios históricos y etimológicos del español. En I. Ahumada (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. IV Seminario de Lexicografía Hispánica (Jaén, 17–19 de noviembre de 1999) (pp. 103–125). Jaén: Universidad de Jaén.
- Rey-Debove, J. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. The Hague/Paris: Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783111323459>
- Seco, M. (1978). Problemas formales de la definición lexicográfica. En *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* Vol. II (pp. 217–239). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Torres Martínez, M. (2012). Formación de palabras, Gramática y Diccionario. Acerca del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856) de P. F. Monlau. En A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet & M. Bargalló Escrivà (eds.), *Avances de lexicografía hispánica* Vol. I. (pp. 509–522). Tarragona: Publicacions URV.
- Viñaza, Conde de la (1893). *Biblioteca histórica de la filología castellana* 3 vols. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello.
- Wotjak, G. (2002). Gramática y léxico -¿gramática en el léxico? En A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto (eds.), *Léxico y gramática* (pp. 339–372). Lugo: Tris Tram.